

Sesión No. 3
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia
Sesión Martes 20 de agosto 2024
Plataforma Teams, de las 14:00 horas

AGENDA

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	X	
Nelda Beatriz Jiménez Rojas		Ausente
Angie Calderón Chaves	X	
Melissa Benavides Víquez	X	
Sandra Pizarro Gutiérrez		Justifica
Jessica Jirón Beckles		Justifica
Franklin Benavides Solano	X	
Marjorie Benavides González, PANI		Ausente
Rocío De la O Díaz	X	
Cristian Alberto Martínez Hernández	X	
María Gabriela Alfaro Zúñiga	X	
Laura Fernández, Defensoría Habitantes		Justifica
Sandra Mora Venegas Laura Marcela Salas Boschini	X	Justifica
Vanessa Villalobos Montero	X	

ARTÍCULO I

Tema: Solicitud y exposición de la señora Dayana Acevedo Delgadillo. Libro de Cuentos para personas menores de edad.



UNA VISITA AL
PODER JUDICIAL.pdf



UNA VISITA AL
PODER JUDICIAL (PEN

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón, que acompaña en la sesión la señora Dayana Acevedo, quien tuvo un acercamiento con doña Melissa, para exponerle sobre la confección de unos cuentos para niños y niñas en relación con el abordaje y la atención que reciben en la institución. El objetivo es que doña Dayana, exponga a la Subcomisión la propuesta, y el interés que tiene para general alguna posible acción de coordinación.

Dayana Acevedo, indicó trabaja en el juzgado mixto de Upala, comentó que la propuesta que le envió a doña Melissa hace algunos días atrás, surgió desde el año pasado con motivo a estudios que estaba realizando en un Diplomado, donde una profesora les comentó sobre unos libros que tenía para guiar a la persona menor de edad que tuviera un acercamiento con los procesos judiciales, con diferencias importantes, claramente, ya que en Costa Rica no se tiene la figura del abogado del niño o la niña.

Se interesó en la propuesta, realizó un proceso de investigación, y teniendo como base la formación educativa, se dio a la tarea de construir dos cuentos para niñas y niños, para orientarlos en ese proceso de preparación para la entrevista y la toma de denuncia en el Poder Judicial en materia de familia y en materia penal. Para ello conversó con varios Psicólogos, personas educadoras, y con un Fiscal para efectos del planteamiento de la propuesta. Todas estas personas coincidieron que los documentos eran muy pertinentes y que podrían ser muy valiosos para establecer un proceso de confianza y apoyo con la persona menor de edad, quienes pasan por procesos muy complejos en estas materias. Estos dos cuentos que construyó, son pequeños, pero con la información necesaria y clara para explicar a las personas menores de edad que llegan a la vía judicial, que es lo que van hacer, que entiendan quien es una persona juzgadora, un fiscal, qué se hace en el juzgado. Es importante que se dé un abordaje previo con el niño y la niña, y se trate de minimizar el miedo que pueda estar sintiendo la persona menor de edad, que incluso puede ser una experiencia traumática. El acercamiento que tuvo con doña Melissa, tenía como finalidad exponer la iniciativa, y que se valorara si desde la Subcomisión se podía generar alguna acción conjunta al respecto.

Indicó doña Melissa, le pareció muy acertada la propuesta de doña Dayana, la confección de estos dos libros de cuentos en materia penal y de familia, considera serían insumos muy valiosos para las personas menores de edad que deben pasar por un proceso previo de preparación judicial. El objetivo es que, si la Subcomisión está de acuerdo, podría aprobarse el documento y coordinar con Artes Gráficas para que colabore con el diseño gráfico de los documentos y queden como un producto muy bonito para la institución. Se valore incluso si se pueden imprimir para su distribución, incluso que de manera digital se circule por todos los medios disponibles en la institución, se proyecte en las pantallas, etc. Considera es un material donde se reafirma el compromiso con el interés superior de la persona menor de edad, y de la importancia de velar por sus derechos.

Indicó don Alexis estar de acuerdo con la propuesta, y consulta cuál es el camino que debe seguirse para que el documento sea validado, y pueda diagramarse. Si debe pasar por el filtro de la Comisión de Acceso, o por el contrario la Subcomisión puede trabajarlo sin mayor inconveniente. Considera que, a la luz de la entrada en vigencia del código de Familia, es un material muy útil, y que las personas cuenten con información importante, clara y amigable que los prepare para el proceso judicial.

Indicó doña Melissa, que la decisión de aprobarlo se puede generar en el seno de la Subcomisión, y

que posteriormente se dé traslado a la Comisión de Acceso, para que autorice su diagramación con la colaboración del Departamento de Artes Gráficas, y se concrete su distribución masiva. Con Artes Gráficas se revisaría el tema de las imágenes, etc.

-Recalcó con Alexis Vargas, el tema de las imágenes, muy importante, por el derecho de autor. En este sentido, doña Dayana indicó estar de acuerdo que se trabaje con imágenes que pueda tener la institución.

Por su parte don Franklin Benavides, consultó a doña Dayana, si alguna persona ya había revisado el material, y si contaba con alguna aprobación preliminar al respecto, previo a que se envié a Artes Gráficas. De manera que, cuando se mande a diagramar el documento este bien elaborado, y cuente con el criterio técnico para su aprobación. Considerando también, los costos de impresión y diseño digital. Considera importante se cuente con el material en digital pero impreso también, para su distribución en oficinas estratégicas donde se atienden a personas menores de edad.

Indicó doña Dayana, que la propuesta es la idea original que ella pudo plasmar, a partir del estudio y lo que pudo investigar, que es un documento sencillo. El documento es una pequeña introducción del proceso judicial sea en materia de familia o penal, para el abordaje del niño o la niña, y bajar el miedo, la ansiedad y ofrecerle un proceso más amigable y seguro.

Indicó Angie Calderón que con la diagramación del documento no hay ningún inconveniente, se coordina con Artes Gráficas, o incluso con Servicios Técnicos de la Escuela Judicial. Se puede solicitar una propuesta digital, y de ser posible valorar su impresión con la papelería de la que dispone la Comisión de Acceso. También consultó sobre la aprobación del documento, quién lo valida o aprueba, considera debe pasar por la revisión de determinadas personas, de acuerdo con la especialidad, para que se valore la información que plantea doña Dayana. Recalcó podría ser oportuno pase por el filtro de revisión del Ministerio Público, Fiscalía Penal Juvenil, Fiscalía FADNNA, DTSP e incluso Comisión de Familia, o al menos por parte de don Alexis, en su calidad de coordinador de la Subcomisión y como especialista en la materia de Familia, porque el documento hace referencia a conceptos o funciones propias de los profesionales de esas instancias. Considera no es posible se tenga por aprobado en la Subcomisión, sin que sea revisado por profesionales en la materia penal o familia. Consultó también por las fuentes de información, de dónde extrajo la información, ya que observó que el documento no contiene ningún tipo de Bibliografía, y ese es un aspecto importante.

Compartió doña Melissa en la sesión el documento de penal, ya que solamente se contaba con el de los procesos en familia. Señaló que para la revisión que se menciona, es importante se defina un plazo, para que el proceso no se extienda mucho.

Indicó, doña Vanessa Villalobos, que también le parece, podría ser revisado por CONAMAJ, para que vaya en línea con las directrices de no revictimización de las personas menores de edad. Señaló que incluso el DTSP cuenta ya con un material de trabajo relacionado que se utiliza en el programa de atención a la violencia infantojuvenil (PAVIJ).

Doña María Gabriela señaló que está de acuerdo con doña Melissa, en que artes gráficas también tiene imágenes del Poder Judicial que se pueden utilizar sin inconveniente, con derechos de autor.

Doña Rocío, en lo que se ha indicado a nivel de Fiscalía, señaló que se puede pasar para revisión por parte de la columna de población vulnerable y vulnerabilidad. Se le puede enviar la gestión a doña Mayra Campos Zúñiga.

Solicitó doña Melissa la colaboración a doña Dayana para que vuelva a compartir los documentos con las fuentes bibliográficas.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota de las manifestaciones de doña Dayana Acevedo en relación con la propuesta de los dos cuentos en materia de familia y penal para población de niñez y adolescencia. **2.** Socializar los documentos con las personas integrantes de la Subcomisión para su revisión, observaciones y validación. **3.** En el caso del Ministerio Público elevarlo para el conocimiento y atención por parte de la Columna de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad, por medio de doña Mayra Campos Zúñiga. **4.** Socializarlo con CONAMAJ para que se revise a la luz de las Directrices de No Revictimización en perjuicio de las Personas Menores de Edad. **5.** Don Alexis Vargas hará la revisión desde su experiencia en materia de Familia. **6.** Una vez que se cuente con la revisión por parte de todas las personas integrantes de la Subcomisión, trasladarlo para el conocimiento, revisión y VB por parte de la Comisión de Acceso a la Justicia. **7.** De contar con el VB de la Comisión, la Unidad de Acceso coordinará para el envío al Departamento de Artes Gráficas, para que confeccione la diagramación de los documentos. Asimismo, se valora la posible impresión de los cuentos. **8.** En toda la coordinación del proceso, doña Dayana Acevedo estará como autora de los documentos, de manera que se respete y valore su propuesta e iniciativa. **8.** Para efecto de la revisión por parte de la Subcomisión, se establece un plazo de un mes calendario, a partir de la comunicación de los acuerdos.

ARTÍCULO II

Tema: Interés de la Cruz Roja de tener un acercamiento con la Subcomisión y valorar acciones conjuntas. Intervención señora Dyanne Marengo.

Intervenciones:

-Comentó doña Melissa Benavides el acercamiento que mantuvo días atrás con la señora Dyanne Marengo, presidenta del Consejo Nacional de la Cruz Roja, quien manifestó tener interés de establecer acciones conjuntas con el Poder Judicial, particularmente con la Comisión y

Subcomisiones de Acceso a la Justicia. Le interesa mucho el tema de capacitación tanto para el personal de la Cruz Roja, como también para la población judicial. Se tiene como objetivo que la Cruz Roja, exponga cuáles son esas acciones que visualizan, para que se valore la viabilidad y el proceder interno.

SE ACUERDA: **1.** Girar invitación a la Cruz Roja, particularmente a la señora Dyanne Marengo, para que en la próxima sesión del martes 22 de octubre nos acompañe y nos haga saber su interés en cuanto a las posibles acciones de coordinación conjunta. **2.** Coordínese desde la Unidad de Acceso a la Justicia.

ARTÍCULO III

Tema: Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Expone doña Melissa.



Política-Nacional-de-l
a-Ninez-y-la-Adolesc

Intervenciones:

-Comentó doña Melissa Benavides, que el objetivo es poner en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión, la aprobación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia, que tendrá vigencia del 2024-2036. Señaló, que la construcción de esta política fue producto de un arduo trabajo por parte de muy diversos actores institucionales, en donde sin duda alguna tuvo participación el Poder Judicial.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota de las manifestaciones de doña Melissa Benavides Víquez. **2.** Socializar por correo el documento con las personas integrantes de la Subcomisión.

ARTÍCULO IV

Tema: Propuestas Plan de Trabajo PANI.



Propuestas
PANI.docx

-Conforme acuerdos del mes de abril, se comunicó oficios a la Comisión de la Jurisdicción de Familia. La Magistrada Chacón confirmó el recibido. Se tiene pendiente de respuesta.



Comunicación
Comisión Familia.pdf

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón, que este es un tema que se abordó en la sesión pasada, donde se acordó dar traslado para la atención por parte de la Comisión de la Jurisdicción de Familia. Se realizó consulta con doña Sandra Agüero, quien indicó ya la Comisión había conocido el tema, pero no

contaba aún con el Acta en firme, de manera que, se tiene pendiente la recepción de lo acordado por esa instancia.

También el objetivo era poder contar con la representación del PANI, para que pudiera aclarar y exponer los alcances de la propuesta comunicada. Aclarar dudas que se tenían al respecto por parte de la Subcomisión. Sin embargo, al no contar con la presencia de la persona representante del PANI, se continuará con el pendiente.

-Indicó don Alexis Vargas, que efectivamente la Comisión de Familia conoció el tema, que ya tuvieron sesión en agosto y quedó en firme el Acta, de manera que, en cualquier momento estaría llegando la comunicación de lo acordado.

SE ACUERDA: **1.** Estar a la espera de la comunicación de los acuerdos tomados por parte de la Comisión de la Jurisdicción de Familia. **2.** Retomar el tema en la sesión siguiente, en caso de contar con lo acordado por la Comisión de la Jurisdicción de Familia, y en caso de que se cuente también con la representación del PANI. **3.** Hágase el seguimiento desde la Unidad de Acceso.

ARTÍCULO V

Tema: Propuesta de Cápsulas informativas, con motivo a los acuerdos tomados en la sesión del mes de abril. Capacidad Procesal de las PME y sus Derechos.



Cápsulas Niñez
2024.docx

Intervenciones:

-Comentó Angie, que como parte de los acuerdos tomados en la sesión pasada se acordó confeccionar unas cápsulas informativas, sobre el Código Procesal de Familia en relación con las personas menores de edad y sus derechos. En este sentido, se adjunta propuesta de texto, con cuatro cápsulas informativas, con información que se extrajo del Código Procesal de Familia y la Convención de los Derechos del Niño. El objetivo es contar con el VB de la Subcomisión para solicitar al Departamento de Artes de Gráficas colaboración para la diagramación, y proceder posteriormente con su publicidad vía intranet.

SE ACUERDA: **1.** Se aprueba el texto de las cápsulas informativas. **2.** Coordínese desde la Unidad de Acceso con el Departamento de Artes Gráficas para su diagramación. **3.** Posteriormente, se coordinará también su publicidad con la colaboración del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

ARTÍCULO VI

Tema: Oficio No. DJ-TR-99-2024. Comunicado por la Dirección Jurídica. Ley No. Ley N. 10476 denominada: "Prevención, Detección Temprana y Respuesta de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia".



Oficio N°
DJ-TR-99-2024 (1).do

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón, sobre la comunicación que hace la Dirección Jurídica, donde pone en conocimiento la Ley No. Ley N. 10476 denominada: “Prevención, Detección Temprana y Respuesta de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia”. El objetivo es que las personas integrantes tengan conocimiento sobre la misma, y sobre sus alcances. Desde la Unidad se estará cargando en la página Web, en el apartado de Legislación.

-Don Alexis, solicitó se comparta por correo con las personas integrantes de la Subcomisión.

SE ACUERDA: 1. Socializar la Ley con las personas integrante de la Subcomisión para su conocimiento y atención.

ARTÍCULO VII

Tema: Oficio No. N°1165-48-SAEE-2024 “Evaluación operativa sobre la política institucional para el acceso a la justicia de Niños, Niñas y Adolescentes”.



1165-48-SAEE-2024-
Comunicación de inici

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón, que el oficio es la comunicación formal por parte de la Auditoría Judicial sobre la evaluación que se estará realizado de la política institucional para el acceso a la justicia de Niños, Niñas y Adolescentes. Asimismo, comentó que la Auditoría ha estado solicitando a la Unidad bastante información y muy variada, que permita delimitar el alcance del estudio. Finalmente, se mantuvo una reunión el pasado 13 de agosto con doña Melissa, don Alexis, y el personal de la Auditoría, justamente para conocer cómo sería el proceso, y que información podrían estar requiriendo en las diferentes etapas del proceso, etc.

-Don Alexis comentó, que efectivamente con motivo de este estudio se tuvo ese primer acercamiento con la Auditoría, para conocer el alcance, delimitar el objetivo de estudio, e incluso determinar cuáles otras instancias además de la Subcomisión podrían estar siendo consultadas, ya que la política es de aplicación institucional para todos los ámbitos sin excepción. En lo que respecta a la Subcomisión, y en su caso particular como coordinador quedó en la mejor disposición de apoyar en lo que se requiera por parte de la Auditoría.

-De igual manera doña Melissa, indicó que la reunión que se tuvo, tenía como finalidad orientar a la Auditoría en relación con la implementación de la política, ya que como lo señaló don Alexis, no es solo competencia de la Subcomisión.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota el oficio No. N°1165-48-SAEE-2024 “Evaluación operativa sobre la política institucional para el acceso a la justicia de Niños, Niñas y Adolescentes”. 2. Tomar nota de la reunión que se indicó se mantuvo el martes 13 de agosto con personal de la Auditoría Judicial

para un acercamiento inicial y orientar el proceso. **3.** Mantener informada a la Subcomisión sobre los alcances del estudio, y los resultados que posteriormente puedan generarse.

ARTÍCULO VII

Tema: Reprogramación de la actividad.

Tema: “Capacidad procesal de las personas menores de edad, a la luz de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia”.

Expositores: Alexis Vargas Soto, Yerma Campos.

Modalidad: Virtual

Invitación confeccionada: se adjunta para revisión.



La Comisión de Acceso a la Justicia y la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia, le invitan al

CONVERSATORIO

“Capacidad procesal de las personas menores de edad, a la luz de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia”

Expositores
Juez Alexis Vargas Soto
Jueza Yerma Campos Calvo

Miércoles 17 de julio del 2024
Hora: 14:00 a 16:00
Modalidad: Virtual, Plataforma Teams

Inscríbese Aquí

Para más información puede comunicarse al correo electrónico: ececilianos@poder-judicial.go.cr
Teléfono: 2295-3874

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA
SUBCOMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Efeméride Niñez-Noviembre.

-20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia

18 de noviembre: 18 de noviembre de cada año como el Día Nacional para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexual contra las Personas Menores de Edad y Promover la Sanación. Ley 10404.

Intervenciones:

-Indicó Angie Calderón, se retoma el tema, con la finalidad de que se valore la reprogramación de la actividad en mención.

-Señaló don Alexis su anuencia para colaborar con el desarrollo de la actividad, reprogramarla. Comentó que doña Yerma estará fuera del país en los próximos días. De manera que propone se coordine la actividad para el mes de noviembre, considerando que para ese mes se tiene la

conmemoración de una efeméride. Para que se cuente también con el tiempo suficiente para su coordinación.

SE ACUERDA: **1.** Reprogramar la actividad para el mes de noviembre. **2.** Coordinar la fecha con don Alexis Vargas. **3.** Don Alexis se encargará de coordinar con doña Yerma Campos su participación, así como la disponibilidad de agenda para el mes de noviembre. **4.** Coordinará la Unidad de Acceso a la Justicia la logística.

ASUNTOS VARIOS

-Comentó Angie sobre los Talleres en proceso en coordinación con el Departamento de Trabajo Social y Psicología. Para el primer taller realizado el pasado 07 de agosto se tuvo muy buena asistencia, más de 100 persona. Con representación de la Judicatura, Defensa Pública y Ministerio Público. Faltan dos talleres, siendo el próximo el 04 de septiembre, para el cual ya se giraron las invitaciones, y las personas ya se han venido registrando.

-Propone don Alexis, que la sesión del mes de diciembre, prevista para el 03 de diciembre, se realice de manera presencial, siendo la última sesión del año. Solicita la colaboración a la Unidad de Acceso para que se coordine la logística: reservación espacio físico, refrigerio. Muestran su anuencia las personas integrantes de la Subcomisión.

Finaliza la sesión al ser las 15:25 p.m.

Link Grabación de la sesión:

https://pocr-my.sharepoint.com/personal/acalderonc_poder-judicial_go_cr/Documents/Grabaciones/Sesi%C3%B3n%20Subcomisi%C3%B3n%20de%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20de%20Ni%C3%B1ez%20y%20Adolescencia-20240820_140508-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?web=1&referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton.view.c9f7fcb2-4956-4ed2-ba6a-9ffb5a1ebc2e